

PROGRAMA DE AUXILIARES DE CONVERSACIÓN EXTRANJEROS EN ESPAÑA 2025-2026

¿TIENE DOS O MÁS NACIONALIDADES Y UNA DE ELLAS ES DE UN PAÍS DE LA UNIÓN EUROPEA (UE)?

Puede registrarse en PROFEX 2 con su pasaporte del país de la UE y no necesitará solicitar visado de estudiante para entrar en España

Procedimiento

- Regístrese en [PROFEX 2](#) con su pasaporte **válido** de un país de la UE. **Debe tener validez hasta el 30 de junio de 2026.**
- Consigne la nacionalidad correspondiente a dicho pasaporte.
- En el apartado “Datos de interés”, elija la opción que corresponda en función del país desde el que solicita el programa.
 - Australia - Oficina de Educación de España en Australia
 - India - Oficina de Educación de España en India
 - Nueva Zelanda - Oficina de Educación de España en Nueva Zelanda
 - Filipinas - Oficina de Educación de España en Filipinas
 - Singapur - Oficina de Educación de España en Singapur
 - Tailandia - Oficina de Educación de España en Tailandia

Efectos

- Accederá a PROFEX 2 con el número de su pasaporte del país de la UE.
- Cuando complete su perfil en PROFEX 2, en el apartado “Documentos anexos” asegúrese de subir ambos pasaportes: el del país de la UE con el que participará en el programa y el que acredita que también es ciudadano del país desde el que participa (Australia, Nueva Zelanda...).
- Su *Carta de nombramiento*, si obtiene plaza, incluirá su número de pasaporte del país de la UE y podrá entrar en España y participar en el programa utilizando ese pasaporte.
- Al llegar a España, deberá solicitar un Certificado de Registro de la UE en la oficina de extranjería o comisaría de policía de la ciudad o localidad de destino, en lugar de solicitar una Tarjeta de Identidad de Extranjero (TIE).

[Alta en Sede y Profex 2](#)

[Manual de solicitud nuevos](#)

Si decide inscribirse en PROFEX 2 con su pasaporte de un país no perteneciente a la UE, deberá solicitar un visado de estudiante para entrar en España y participar en el programa.